



Para el oficio quatro mrs.

SEBASTIÁN QUARTOS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SIETE

parecer o dictamen adapte la Ciudad las
prov.^a que estime Combeniente = Crepto el
Sr D Diego Pareja que se ratifica en
su proposicion repitiendo notione y m-
Combeniente en que se entregue el Exp.^{te}
bajo las precauciones y circunstancias
que propone

Como el Luis Capitulon parece a
que me refiero Murcia Catome a No-
viembre a mil setecientos noventa y siete

Domingo de Alcala
Vrmo gon

En fuerza del Acuerdo de N.º. q. antecede se ha pasado el oficio
que con fecha de once del corriente se dirige a este Ayuntamiento por
el Sr. Intendente de Mexico a fin de que expediere el Expediente
que cita de Denuncia y ponga Testimonio con la debida reverencia
y sin interuencion otra persona que la del Sr. Corregidor Interino en
el caso de que esta Circuntancia se quiera exigir p. el Ayuntamiento
Senor ha pasado tambien un testimonio de la proposicion q. hizo
el Sr. D. Diego Pareja en el mismo Cabildo manifestando su dic-
tamen acerca de lo que entiendo sobre el cumplim.^{to} del oficio y por
ultimo los autos originales que puso a disposicion de N.º. y con al pare-